



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"



UNIDAD ADMVA.: Dirección General
OFICIO No.: 2290BA000/1748/2017
EXPEDIENTE: SAIMEX
ASUNTO: Solicitud de Información.

Toluca, Méx., 28 de Junio de 2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SI-CI-993/2017, en el cual hace referencia a la Solicitud de Información Pública Número 00121/SINF/IP/2017, presentada por medio del Sistema de Información Mexiquense, mediante la cual se requiere lo siguiente:

""DE ACUERDO CON EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ENTIDAD, SE HAN LLEVADO A CABO MÚLTIPLES PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA DEPENDENCIA.

SOLICITO EL LISTADO DE EMPRESAS QUE HAN SIDO ADJUDICADAS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CONSIGNADOS EN LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017.

SOLICITO ADEMÁS, PARA CADA UNO DE LOS CASOS:

- A) EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
- B) EL MONTO DE LA CONTRATACIÓN
- C) DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

PIDO ATENTAMENTE ME SEA PROPORCIONADA LA INFORMACIÓN, POR ESTAR MI SOLICITUD APEGADA A DERECHO"(SIC)

Atento a lo solicitado, me permito precisar que la información requerida, se encuentra disponible teniendo como fuente el portal de transparencia de este Sujeto Obligado, como lugar específico la plataforma del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX, refiriendo como forma para consultar la información, el ingresar a los siguientes Links, <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/licitaciones.web> y <http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/sinf/adjudicaDirecta.web> relacionados a la fracción XXIX del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, relativos a procesos de licitación y contratación y resultados de procedimientos de

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquenses de 1917"

OFICIO No.: 2290BA000/1748/2017

adjudicación directa, teniendo la posibilidad de descargar los archivos relacionados, cabe precisar que los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre, bajo ese entendido la obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, consecuentemente no se tiene la obligación de generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo anterior se le hace saber con fundamento en los artículos 12 párrafo segundo y 161 del referido ordenamiento.

Sin más por el momento, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD

C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya.- Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zárate Rivera.- Secretario Técnico.
M. en D. José Gerardo León García.- Contralor Interno.
Archivo / Minutario (Tol/1297/2017)
AMY/VPG/MMC *nafj

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD